

VISTO:

- Que mediante expediente 0019559/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de designación interina de la docente Leticia Medina en la asignatura Teoría social contemporánea hasta el 31/12/2015; y

CONSIDERANDO:

- La Resolución 54/2015 HCACETS obrante a fojas 02 de las actuaciones.
- El debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Teoría social contemporánea del Plan de Estudios 2004, a partir de la fecha del acta del alta y hasta el 31/12/2015 o antes si el cargo se proveyera por concurso, de Leticia Medina (DNI 25.694.954).

ARTÍCULO 2: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
TÉCNICO
EN TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




LETICIA MEDINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

97